AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. MI-SG-SASI-CV-007-2026

Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 2 Ley 1150 de 2012 y de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE ISNOS está interesado en recibir propuesta para el siguiente proceso de selección:

1. OBJETO A CONTRATAR

"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA APOYAR LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA.".

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad:	MUNICIPIO DE ISNOS
NIT:	800.097.098-1
Dirección:	Carrera 3 No. 4-26, Isnos – Huila
Teléfono:	3232796820 - 3232795856
Correo Electrónico:	contratacion@isnos-huila.gov.co
Dirección para presentar propuestas:	A través de la plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Las comunicaciones, observaciones y presentación de propuestas se realizarán exclusivamente a través de la plataforma SECOP II.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el art. 2 de la Ley 1150/2007 y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; se requiere adelantar el presente proceso a través de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto del Presente Proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica, se estima en SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($70.461.050) M/CTE.

El presupuesto del contrato está garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000878; CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.006; FUENTE: 1200701-1200702-1616-1625-1672; FECHA: 21/09/2026.

El contratista se obliga con la administración Municipal de Isnos a la entrega de los siguientes elementos, bienes o. productos, los cuales deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Estufa para restaurante escolar con estructura fabricada en acero calibre 20 Boceles en acero Plancha estándar para asar 2 fogones Q25 (25 x 25 cm) Parrillas en hierro fundido para mejor resistencia y durabilidad Perillas en plástico grueso resistente Válvulas de regulación sencillas Falda de acero en la parte inferior	8
2	Nevera No Frost 311 Litros Voltaje 110V Eficiencia energética Colombia B Cantidad de puertas 2 Capacidad total 311 L	10
3	Licuadora Profesional de vaso vidrio Capacidad 2 litros Color Negro/gris Número de velocidades 3 Características: PULVERIZA Y MEZCLA: Cuchilla con patented* POTENCIA MÁXIMA: Motor de 1500 W*10 tecnología reversible, gira las cuchillas en ambas direcciones. VASO DE VIDRIO RESISTENTE 2L, resistente a ingredientes hirviendo, con 3 programas automáticos para triturar, procesar alimentos y preparar smoothies. 3 velocidades manuales: Baja, Media y Max Crush, y las funciones Pulso y Pulso Reversible.	10

TOTAL		**28**

Nota 1: Para establecer el menor valor de la propuesta, el proponente indicará el precio que oferte sobre los ítems de condiciones técnicas y económicas; por lo tanto, el adjudicatario del proceso será quien oferte el menor valor.

Nota 2: El proponente debe tener en cuenta que con su oferta incurre en gastos e impuestos que pueden afectar sus precios y que se causen por la ejecución del contrato, tales como: Impuesto a la Renta, Industria y Comercio, Timbre, si son del caso; el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones, retenciones y otras a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes. En todo caso el proponente en su propuesta debe incluir el valor de todos los impuestos de orden nacional y municipal vigentes inherentes al Contrato que suscribirá.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha y hora límite: La fecha y hora de cierre del proceso serán las fijadas en el cronograma publicado en la plataforma SECOP II; Lugar / Medio de presentación: Exclusivamente a través de la plataforma SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

Nota: No se recibirán propuestas físicas, verbales, por correo electrónico ni por medios distintos a los señalados.

7. REQUISITOS MÍNIMOS

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, así como los consorcios y/o uniones temporales que se encuentren debidamente inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de proponentes, dispongan de la capacidad de contratación, no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

El Proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberán estar inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio.

Los demás requisitos jurídicos, técnicos y financieros están expresos y especificados en el pliego de condiciones, el cual va anexo al presente proceso de contratación.

8. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Todos los documentos que forman parte del proceso de selección tales como: estudios y documentos previos que se emitan en el desarrollo del proceso de selección; proyecto de pliegos de condiciones; análisis del sector y aviso de convocatoria estarán disponibles para consulta pública en:

Plataforma SECOP II:	www.colombiacompra.gov.co (acceso libre y gratuito)
Proceso específico:	Buscar por número de proceso: **MI-SG-SASI-CV-007-2026** o por NIT del Municipio de Isnos: 800.097.098-1
Consulta de documentos:	De lunes a viernes en horario hábil (8:00 a.m. – 12:00 m. y 2:00 p.m. – 6:00 p.m.), en la sede de la Alcaldía Municipal de Isnos, Carrera 3 No. 4-26.
Solicitudes escritas:	Correo electrónico: contratacion@isnos-huila.gov.co

9. COBERTURA POR ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con las normas vigentes en materia de contratación estatal y acuerdos comerciales suscritos por Colombia, el presente proceso NO está cobijado por ningún acuerdo comercial internacional que imponga obligaciones adicionales al proceso. Sin embargo, se reconoce trato nacional a los proponentes de países con los que Colombia tenga acuerdos comerciales vigentes, en los términos del Decreto 1082 de 2015.

10. SUSCEPTIBILIDAD DE LIMITACIÓN A MIPYME

El presente proceso de selección PUEDE ser susceptible de limitarse a Mipymes colombianas de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015. La limitación será determinada y publicada por la entidad en la plataforma SECOP II de acuerdo con las manifestaciones de interés recibidas y el análisis del mercado. En todo caso, los interesados que se consideren Mipymes deberán acreditar dicha condición conforme a la normativa vigente.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso, con las fechas y horas específicas de cada etapa, será fijado y publicado en la plataforma SECOP II. Cualquier modificación al cronograma se efectuará mediante adendas,

las cuales serán comunicadas a los interesados de forma inmediata a través de dicha plataforma.

Dada en Isnos-Huila, al primer (01) día del mes de octubre de 2026.

ORGINAL FIRMADO
JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ
Alcalde

Proyectó: Erik Xavier Parra Sandoval – Apoyo Contratación
Revisó en su texto legal: Katherine Gaviria Muñoz – Asesora jurídica de Contratación